

Acuerdan CFE y SUTERM aumento salarial de 4.9%

Esther Arzate

La Comisión Federal de **Electricidad** (CFE) y el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) acordaron un incremento de 4.9 por ciento al salario tabular y 1.2 por ciento en prestaciones, con vigencia desde el 1 de mayo, como parte de la revisión integral del contrato colectivo.

Los cambios al contrato fueron firmados el viernes en las instalaciones del Museo Tecnológico, por el director general de la CFE, Alfredo Elías, quien estuvo acompañado por el cuerpo directivo de la empresa, y por el secretario general del Comité Ejecutivo Nacional del SUTERM, Víctor Fuentes del Villar, y miembros de ese Comité Ejecutivo.

La CFE informó en un comunicado que durante las pláticas se buscó el bienestar de los trabajadores electricistas y el incremento de la productividad y competitividad de la empresa del sector eléctrico.

La Comisión es una empresa del gobierno mexicano que genera, transmite, distribuye y comercializa **energía eléctrica** para más de 33.5 millones de clientes de todo el país.

En la empresa prestan sus servicios poco más de 80 mil trabajadores sindicalizados y de confianza.

La infraestructura para generar la **energía eléctrica** está compuesta por 177 centrales generadoras, con una capacidad instalada de 51 mil 81 megavatios y registra 182 teravatios/hora anuales de venta de **energía**.

En cuanto al volumen de ventas totales, 82.8 por ciento lo constituyen las ventas directas al público; 16.1 por ciento se suministraban a la extinta **Luz** y Fuerza del Centro, y el restante 1.1 por ciento se exporta. ☒

